



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Gerencial N°0127-2022-MDP/GM

Pichari, 18 de mayo del 2022

VISTO:

La OPINIÓN LEGAL N°315-2022-MDP/ASESORIA LEGAL, INFORME N°655-2022-MDP/GM-OSLP/YALV-D, INFORME TÉCNICO N°044-2022-MDP/GM-OSLP-ULP/WFQT-J, sobre Liquidación Técnica y Financiera del proyecto con CUI N°2474544, demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura N°192-2019-MDP-GI de fecha 27 de diciembre del 2019, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474544, con presupuesto total de S/ 531,592.14 (Quinientos treinta y un mil quinientos noventa y dos con 14/100 soles);

Que, mediante Resolución Gerencial N°127-2020-MDP/GM de fecha 24 de agosto del 2020, se aprueba la habilitación de Presupuesto Analítico Modificado N° 02 por el monto de S/ 513,542.14 soles del proyecto: "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474544. Asimismo se aprueba la Ampliación presupuestal en cumplimiento de la Directiva N°001-2020-MDP-GM concordante con el Decreto Legislativo N°1486 para la atención del Plan de Seguridad, Prevención y Control de Salud por COVID-19, por un monto de S/. 36,139.00 soles;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura N°181-2020-MDP/GI de fecha 23 de julio del 2020, se aprueba la habilitación de Presupuesto Analítico Modificado N° 03 para el proyecto: "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474544, por el monto de S/ 549,681.14 soles;

Que, con fecha 05 de febrero del 2021, se suscribe al acta de Verificación y Recepción de la obra "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474544, por los miembros de la comisión de liquidación conformada mediante Resolución Gerencial N° 003-2021-MDP/GM de fecha 11 de enero de 2021;

Que, mediante Informe Técnico N°044-2022-MDP/GM-OSLP-ULP/WFQT-J de fecha 06 de abril del 2022, el Jefe de la Unidad de Liquidación de Proyectos Ing. Walter F. Quispe Torres, remite al Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, el expediente administrativo sobre liquidación técnica y financiera del proyecto: "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE 1367 - Pichari en la Localidad de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Santa Inés, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474499, con las características siguientes:

I. DATOS GENERALES

ENTE EJECUTOR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

RUBRO : 18 CANON SOBRECANON REGALÍAS RENTA DE ADUANAS.

FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN.

DIVISIÓN FUNCIONAL : 047 EDUCACIÓN BÁSICA.

PROYECTO : 2474544 CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES EN EL (LA). IE TAMBO DEL ENE – PICHARI EN LA LOCALIDAD DE TAMBO DEL ENE - DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO CUSCO.

GRUPO FUNCIONAL : 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA

DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA

CÓDIGO CUI N° : 2474544.

PRESUPUESTO VIABILIDAD : S/. 531,592.14

FECHA DE VIABILIDAD : 26/12/2019

PRESUPUESTO DE EXP. TECNICO : S/531,592.14 (RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N° 192-2019-MDP/GI

PRESUPUESTO DE EXP. TÉCNICO APROBADO Y ACTUALIZADO : S/567,731.14

NOMBRE DEL PROYECTISTA : ING. JHON NILTON OCHANTE

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

UNIDAD EVALUADORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

FECHA DE APROBACIÓN : 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN : RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N°192-2019-MDP/GI.

PLAZO DE EJECUCIÓN : 90 DÍAS CALENDARIO.

COSTO DIRECTO : S/. 436,788.15

GASTOS GENERALES 14.00% : S/. 52,414.58

GASTOS SUPERVISIÓN 5.00% : S/. 21,839.41

EXPEDIENTE TÉCNICO : S/15,550.00

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO : S/2,500.00

LIQUIDACIÓN DE OBRA : S/2,500.00

TOTAL, PPTO EXP. TÉCNICO : S/. 531,592.14

DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

AÑO PRESUPUESTAL : 2020-2021.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PRESUPUESTO DEL EXP. TECN. INICIAL : S/. 531,592.14





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PRESUPUESTO DE AMPLIACION EXCEPCIONAL-POR COVID.	:	S/. 36,139.00 (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 174-2020-A-MDP/LC 24.08.20)
GASTOS POR EL PERIODO DE PARALIZACIÓN DE OBRA	:	S/. 00.00
GASTOS POR EL PERIODO DE RE-MOVILIZACIÓN	:	S/. 12,889.00
COSTOS POR RENDIMIENTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	:	S/. 23,250.00
TOTAL, PRESUPUESTO	:	S/. 36,139.00
PRESUPUESTO DE EXP. TECN. ACTUALIZADO	:	S/. 567,731.14
PPTO REAL EJECUTADO	:	S/. 526,809.53
VALORIZACIÓN FÍSICA	:	S/. 549,681.14
RESPONSABLE DE LA OBRA		
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. TOMAS ALBERTO VARGAS YANCE
SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. BECHER ELI SANDOVAL PARHUAY
ACTAS Y PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
PLAZO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO SEGÚN EXP. TECNICO	:	90 DÍAS CALENDARIOS
ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	:	06/07/2020
ACTA DE INICIO DE OBRA	:	07/07/2020.
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA	:	03/11/2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO 01-COVID 19.	:	30 DÍAS CALENDARIOS
RESOLUCIÓN GERENCIAL N°003-2021-MDP/GM, DE APROBACIÓN COMISIÓN RECEPTORA	:	FECHA: 11/01/2021.
ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA	:	COMITÉ RECEPTORA: EN SITU 18/01/2021 1°.- ING. WILBER LAPA BERROCAL-Presidente. 2°.- ING. YVAN A. LAURA VARGAS-Miembro I. 3°.- CPC. EDGAR PILLIHUAMAN HUAMAN. 4°.- ING. TOMAS ALBERTO VARGAS YANCE -Residente. 5°.- ING. BECHER ELI SANDOVAL PARHUAY -Supervisor.
LA OBRA FUE EJECUTADA	:	EN 90 DIAS CALENDARIOS
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	:	CONCLUIDO.

II. METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Las metas físicas programadas y ejecutadas se detallan a continuación:

Componente N° 01: Construcción de Ambiente de Servicios Generales

- **Acción N° 01.01:** Construcción de ambientes pedagógicos
- **Acción N° 01.02:** Construcción de servicios higiénicos
- **Acción N° 01.03:** Implementación con mobiliarios y materiales educativos

VALORIZACIÓN FINAL DE LA INVERSIÓN

La valorización final asciende a un monto de S/. 549,681.14, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N°01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Programado	ACUMULADO		SALDO	
			PARCIAL	%	PARCIAL	%
1.00	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	436,788.15	436,788.15	100.00%	-	-
2.00	ADECUACIONES Y ADAPTACIONES DE AMBIENTES POR COVID - 19	12,889.00	12,889.00	100.00%	-	-
3.00	MAYORES METRADOS N° 01	-	-	-	-	-
4.00	PARTIDAS NUEVAS N° 01	-	-	-	-	-
5.00	DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	-	-	-	-	-
	PARCIAL COSTO DIRECTO	449,677.15	449,677.15	100.00%	0.00	0.00%
6.00	GASTOS GENERALES	52,414.58	52,414.58	100.00%	-	-
7.00	GASTOS SUPERVISIÓN	21,839.41	21,839.41	100.00%	-	-
8.00	COSTOS POR RENDIMIENTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	23,250.00	23,250.00	100.00%	-	-
9.00	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	15,550.00	-	-	15,550.00	100.00%
10.00	EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	2,500.00	-	-	2,500.00	100.00%
11.00	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	2,500.00	2,500.00	100.00%	-	-
	TOTAL VALORIZACIÓN	567,731.14	549,681.14	96.82%	18,050.00	3.18%
	TOTAL PORCENTAJE (%)	100.00%	96.82%		3.18%	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

La Ejecución Presupuestal asciende a un monto de S/. 523,576.63 soles, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N°02

LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA					
ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	Monto Año 2020	Monto Año 2021	Monto Año 2022	TOTAL
		S/.	S/.	S/.	
		META: 0107	META: 0108	META: 0109	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES				
2.6.2.2	INSTALACION EDUCATIVAS	S/. 473,224.52	S/. 6,127.11	S/. 15,000.00	S/. 494,351.63
2.6.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERS	76,958.81	0.00	0.00	S/. 76,958.81
2.6.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENE	78,687.71	6,127.11	0.00	S/. 84,814.82
2.6.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERV	317,578.00	0.00	15,000.00	S/. 332,578.00
2.6.32	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	S/. 1,500.00	S/. 27,725.00	S/. 0.00	S/. 29,225.00
2.6.32.2.2	MOBILIARIO	1,500.00	27,725.00	0.00	S/. 29,225.00
2.6.81	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.81.3	ELABORACION DE EXEDIENTES TECNICOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
2.6.81.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	S/. 0.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
2.6.81.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	S/. 0.00
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	S/. 0.00
	LIQUIDACION FINANCIERA	S/. 474,724.52	S/. 33,852.11	S/. 15,000.00	S/. 523,576.63
2.6.2.2.4	SALDO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	S/. 0.00
2.6.3.2.2	BIENES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	S/. 0.00
2.6.2.2.4	TRANSFERENCIA DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	S/. 0.00
	TOTAL COSTO REAL DE EJECUCION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	474,724.52	33,852.11	15,000.00	523,576.63
			S/. 523,576.63		

LIQUIDACIÓN CONTABLE

La Liquidación Contable asciende a un monto de S/. 523,576.63 conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N°03





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



LIQUIDACIÓN CONTABLE

CUENTA PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		
1501.07	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
1501.0702	INSTALACIONES EDUCATIVAS		S/. 494,351.63
1501.070202	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	S/. 76,958.81	
1501.070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	S/. 84,814.82	
1501.070204	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	S/. 332,578.00	
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPOS, MOBILIARIO Y OTROS		
1503.0202	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS		S/. 29,225.00
1503.020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	S/. 29,225.00	
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS		S/. 0.00
1505.0201	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 0.00	
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 0.00
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	S/. 0.00	
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 0.00	
TOTAL EJECUTADO PARA REBAJA CONTABLE			S/. 523,576.63

Que, mediante INFORME N°655-2022-MDP/GM-OSLP/YALV-D de fecha 21 de abril del 2022, el Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos Ing. Yvan A. Laura Vargas, habiendo revisado y evaluado la documentación presentada por el Jefe de la Unidad de Liquidación Ing. Walter F. Quispe Torres, concluye solicitando se apruebe mediante acto resolutivo la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474544;

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N°315-2022-MDP/ASESORIA-LEGAL de fecha 04 de mayo del 2022, el Abog. Erick Baler Prado – Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite a la Gerencia Municipal sobre la Liquidación Técnica y financiera del proyecto, mediante el cual opina determinando precedente la aprobación bajo acto resolutivo la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474544;

Que, la Liquidación Técnica consiste en el proceso de recopilación de la documentación sustentadora para la consolidación técnico financiera con la cual se determinará el costo real de la obra o proyecto utilizado; y la Liquidación Financiera consiste en el procesamiento realizado para la verificación del movimiento financiero y la determinación del gasto financiero real de la obra o proyecto, que comprende todos los gastos realizados en el pago de mano de obra, materiales, servicios, maquinaria y equipos(alquilado o propio) gastos generales, gastos de supervisor y elaboración de expediente técnico , por corresponder;

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con las facultades delegadas a la Gerencia Municipal con la Resolución de Alcaldía N°034-2021-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 110-2020-A-MDP/LC, y la designación con Resolución de Alcaldía N°001-2021-A-MDP/LC y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
GERENCIA MUNICIPAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Departamento Cusco", con CUI. N°2474544, por el monto de inversión de S/. 523.576.63 (Quinientos veintitrés mil quinientos setenta y seis con 63/100 soles), por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Unidad de Contabilidad, a fin de realizar la rebaja contable del proyecto: "Construcción de Ambiente de Servicios Generales; en (la) IE Tambo del Ene, Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Departamento Cusco", con CUI. N°2474544, por la suma de S/. 523.576.63 soles, conforme al cuadro de liquidación contable.

ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el cierre de la meta presupuestal del proyecto con CUI N°2474544, en cumplimiento a la Normatividad del Sistema Administrativo de Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realizar el registro de cierre del proyecto con CUI N°2474544, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 248-2018-EF – Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

ARTÍCULO QUINTO. - AUTORIZAR, a la Unidad de Liquidación de Proyectos, trasladar el acervo documentario del proyecto con CUI N°2474544, a la Unidad de Control Patrimonial, para que inicie las acciones necesarias correspondientes a la transferencia del proyecto.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al despacho de alcaldía, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos, Unidad de Liquidación de Proyectos, Unidad de Contabilidad, Unidad de Informática y a las demás instancias de la Municipalidad Distrital de Pichari.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

JUSTO CHÁVEZ GUILLÉN
GERENTE MUNICIPAL

